



**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID**

RESOLUCIÓN RECTORAL DE FECHA 22 DE JULIO DE 2022 POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS Y DE ASPIRANTES EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE ACCESO A LA CARRERA DOCENTE DE AYUDANTES.

De acuerdo con lo determinado en la base Sexta apartado a) de la Resolución Rectoral de 13 de mayo de 2022 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convoca el acceso a la carrera docente de Ayudantes a Profesor Contratado Doctor o Profesor Ayudante Doctor, dentro del Plan de Actuaciones en Profesorado 2020-2023, correspondiente al año 2022 (BOUC de 18 de mayo de 2022), una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los candidatos/as.

ESTE RECTORADO, ha resuelto:

-aprobar la relación alfabética provisional de candidatos/as admitidos/as y de aspirantes excluidos indicando la causa de exclusión, en el proceso de acceso a la carrera docente de Investigadores/as Doctores/as. (ANEXOS I y II).

Contra esta Resolución los interesados/as dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación para presentar reclamación.

EL RECTOR,
P.D.
EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA
(Decreto Rectoral 1/2021, de 11 de enero, BOCM de 14 de enero),

Francisco Javier MONTERO DE JUAN

ANEXO I

Acceso a la carrera docente de Ayudantes Relación provisional de candidatos admitidos

No hay candidatos admitidos

Madrid, 22 de julio de 2022

**Fecha de publicación:
22 de julio de 2022**

(*) El candidato seleccionado podrá optar, exclusivamente, al acceso a Profesor Contratado Doctor.

ANEXO II

Acceso a la carrera docente de Ayudantes Relación provisional de aspirantes excluidos

| Apellidos y nombre | Causas Exclusión | Departamento |
|------------------------|------------------|--|
| CURRAN FABREGAS, MARTA | (1) | Sociología Aplicada |
| LUO, HUILING | (1) | Lingüística y Estudios Orientales |
| RUIZ TABOADA, ARTURO | (1) | Prehistoria, Hist. Antigua y Arqueología |

Madrid, 22 de julio de 2022

Fecha de publicación:
22 de julio de 2022

Causas de Exclusión:

- (1) No estar en situación administrativa de servicio activo en la UCM como Ayudante.
- (2) No haber estado contratado durante los últimos tres años como PDI+INV en la UCM o durante los últimos 5 años como PDI+INV en la UCM (para acceso a plaza de PCD).
- (3) No justificar tener evaluación positiva para la figura de Profesor Ayudante Doctor.
- (4) No justificar haber superado, al menos, una evaluación favorable del programa DOCENTIA - UCM en los últimos 3 años.
- (5) Solicitud fuera de plazo.